

Elena Soriano nace en Fuentidueña de Tajo (Madrid), en 1917 y muere en Madrid en 1996.

Su primera novela "Caza Menor", fue publicada en la prestigiosa colección "La Nave" de la editorial Calleja, tuvo una excelente acogida de la crítica y del público. Reeditada por la Editorial "Prensa Española" en 1976, fue adaptada y emitida por Televisión Española.

En 1955 escribió la trilogía con el título "Mujer y Hombre" que abarcaba tres novelas "La Playa de Los Locos", "Espejismos" y "Medea" editadas por la Editorial Calleja.

La primera de estas obras, "La Playa de los Locos" aún editada, no llegó al mercado al ser retirada por la censura, quedando así mutilada la trilogía y condenada la autora al ostracismo oficial. es en 1984, cuando la Editorial Plaza & Janés publica "La Playa de Los Locos", silenciada por la censura durante 30 años.

La publicación de cuatro novelas, numerosos artículos, ensayos y cuentos en la década de los 50, hicieron de Elena Soriano unos de los más destacables escritores de la llamada generación de los cincuenta.

En 1985 la editorial Plaza & Janés publica su obra "Testimonio Materno" (663 páginas) reeditada numerosas veces. Fue Best Seller durante más de cincuenta semanas.

En 1969 desaparecida la censura previa, fundó la revista "El Urogallo" que editó y dirigió personalmente. "El Urogallo" dio a conocer durante seis años la mejor literatura de la época, publicando trabajos inéditos de los más ilustres autores.

Otras obras de Elena son "La Vida Pequeña", selección de cuentos editada por Plaza & Janés, de 1990. Huerga & Fierro, en 1996, publicó con el título "Tres sueños y otros cuentos" una nueva selección de relatos cortos.

Entre 1992 y 1994 la editorial Anthropos publicó con el título "Literatura y vida" tres volúmenes de sus ensayos y artículos.

En el año 2000 la editorial Península publica el "Donjuanismo Femenino" (335 páginas) a título póstumo.

En 1991 recibió el premio de los Premios Rosa Manzano por su labor como escritora progresista.

En 1993 recibió la medalla de oro de la Comunidad de Madrid, el más alto galardón de dicha comunidad, por su obra literaria en defensa del libre pensamiento y de los derechos humanos.

Fue vocal del patronato de la Biblioteca Nacional representando por elección a los escritores de España.

ENTREGA DE ORIGINALES HASTA EL 28 DE FEBRERO 2018

FALLO DEL JURADO EN SEPTIEMBRE

ENTREGA DE PREMIOS 19 DE OCTUBRE

XXII CONCURSO INTERNACIONAL

DE RELATO CORTO



AYUNTAMIENTO DE SUANCES
Concejalía de Cultura

2018
Elena Soriano

Bases en:

www.ayuntamientodesuances.com

<http://concursoelenasoriano.blogspot.com>

e-mail: cultura@aytosuances.com

Tif.- 942 811 811

Entrega de Relatos:

- Por correo postal: (Sin indicar remite de envío) a:

Ayuntamiento de Suances

Plaza de Viales 1. 39340 Suances

- Entrega en las Oficinas Municipales
De Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas

INFORMACIÓN BASES Y ENTREGA DE TRABAJOS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

Plaza de Viales, 1. 39340 Suances (Cantabria)

Tif: 942 811 811

www.ayuntamientodesuances.com-cultura@aytosuances.com



AYUNTAMIENTO DE SUANCES
Concejalía de Cultura



El Excmo. Ayuntamiento de Suances, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el XXII Concurso de Relato Corto Elena Soriano, que se registrará por las bases siguientes:

BASES

1. Pueden concurrir a este certamen todos los autores mayores de 18 años, independientemente de su nacionalidad, a excepción de los ganadores de las tres últimas ediciones del mismo.
2. Los trabajos, que no podrán haber sido premiados con anterioridad, se presentarán en lengua castellana, y han de ser originales e inéditos. El tema y forma serán libres.
3. La extensión de los originales será de un máximo de 15 hojas y un mínimo de 7, a una cara en tamaño DIN A-4. Márgenes de 2,5 por los cuatro lados. Letra Arial. Tamaño 12 e interlineado de doble. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras se presentarán por duplicado, con portada y grapadas en la esquina superior izquierda. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.
4. Los trabajos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro sobre que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Tanto en la portada de los

trabajos como en el exterior de dos sobres figurará de forma destacada *XXII Concurso de Relato Corto Elena Soriano y el título del relato*.

5. Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) a: Ayuntamiento de Suances, Plaza de Viales nº1, CP 39340 Suances, Cantabria, o entregar en las oficinas municipales (de lunes a viernes de 9 a 14 horas). La fecha límite de recepción de originales será el 28 de febrero de 2018. No aceptando los trabajos cuya fecha de matasellos sea posterior al 28 de febrero de 2018.
6. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio o ex aequo, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.
7. El plazo máximo de resolución del procedimiento será el 30 de septiembre de 2018. El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación.
8. El Ayuntamiento de Suances se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.
9. La cuantía de los premios del XXII Concurso de Relato Corto Elena Soriano será la siguiente:

1^{er} Premio, 3.000 €

2^o Premio, 1.500 €.

10. Los premios se entregarán el 19 de octubre de 2018, en el acto conmemorativo dedicado a la escritora, a celebrar en la Biblioteca Municipal “Elena Soriano” de Suances. La asistencia a dicha entrega será ineludible por parte de los premiados. De no asistir perderá todos los derechos del premio. Exceptuando a los residentes de fuera de España.
11. Los trabajos no premiados serán destruidos transcurrido el fallo del jurado.
12. Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos al apartado anterior.
13. El Ayuntamiento de Suances, dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno. Toda publicación posterior al premio por parte del autor deberá incluir la mención del premio en los siguientes términos “XXII Concurso internacional de relato corto Elena Soriano. Suances”.
14. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases.

Los premios quedarán sujetos a la retención de IRPF correspondiente

AYUNTAMIENTO DE SUANCES
PLAZA DE VIARES, 1
39340 SUANCES
CANTABRIA (ESPAÑA)
E-mail: cultura@aytosuances.com
<http://concursoelenasoriano.blogspot.com>